

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 28 de octubre del 2019.

Oficio: DGDS/DPH/H2/267/2019.

Asunto: Autorización de espacio.

Lic. Alondra Azeneth Padilla Gorocica.
Directora del Instituto Municipal de Equidad
Entre Hombre y Mujeres.
P r e s e n t e:

En atención a su solicitud presentada a esta dirección, me permito informar a usted, que se le concede la autorización de uso del: **"Aula 3 del Parque Hábitat III"**, para llevar a cabo un foro denominado: **"Fortalecimiento De Las Capacidades En Materia De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos De Niñas, Niños Y Adolescentes"**, el día martes 05 de noviembre del 2019 con horario de 09:00 a 16:00 horas.

Sin embargo, no omito mencionarle que, de presentarse algún imprevisto, se le informara con anticipación para la reprogramación o cancelación de dicho foro; de igual forma se le comunica que todo daño causado al inmueble y demás equipamiento de este, así como también el orden, la tranquilidad y la limpieza durante el tiempo que dure la actividad para lo cual le fue asignado el espacio, quedaran bajo su total responsabilidad.

Igualmente queda estrictamente prohibida la fijación de publicidad en equipamiento, instalaciones y edificios públicos, esto es con el fin de dar una mejor imagen y servicio a la comunidad en general.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



HECTOR RUEDA LOPEZ
DIRECTOR DE PARQUES HABITAT

C.c.p.- Expediente/Minutario.
HRL/macv.

Calle Chachalacas entre Yaxcopoil y Chablé Col. Payo Obispo, C.P. 77083, Chetumal Quintana Roo

Tel. (983) 11 8 04 41 / www.opb.gob.mx